



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

GRANDE

Metepec, México a 07 de Diciembre de 2012

SEDAGRO-DGP-IR-013-2012

**FALLO DE LA INVITACION RESTRINGIDA NUMERO SEDAGRO-DGP-IR-013-2012, REFERENTE A LA ADQUISICION DE EQUIPO DE CREDENCIALIZACION, GIRO 5151 BIENES INFORMATICOS, SUBGIRO 5151A. COMPUTADORAS Y EQUIPO COMPLEMENTARIO DE INFORMÁTICA, REQUERIDOS POR LA DIRECCION GENERAL PECUARIA DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO.**

Vistos para fallar en definitiva los documentos de la Invitación Restringida número SEDAGRO-DGP-IR-013-2012, instaurada por los requerimientos ante la convocante por la Coordinación de Administración y Finanzas; referente a la Adquisición de Equipo de Credencialización.

Que a través del oficio 203200-AGIS-0132-2012 del Programa de Aportación del GEM al Fideicomiso para el Desarrollo Agropecuario del Estado de México (FIDAGRO) Trazabilidad, se asignaron y autorizaron los recursos por un monto de \$ 399,000.00 (TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N) de la Adquisición de Equipo de Credencialización, a través de la modalidad de Invitación Restringida.

Tomando en consideración el Acta número XXXIX de fecha 06 de Diciembre de 2012 del Comité de Adquisiciones y Servicios y de acuerdo a la(s) Que de la(s) solicitud(es) de Adquisición de Bienes y Servicio Número 028 de Gasto de Inversión de la Dirección General Pecuaria una vez cumplidos los requisitos y efectuada la Invitación Restringida, se autoriza la Adquisición de Equipo de Credencialización, con fundamento en los Artículos 13.1. fracción I, 13.4, 13.28 fracción I, 13.41 fracción II, 13.42, 13.43 y 13.44 del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México y Artículos 83, 84, 85, 86, 87 y 91 de su Reglamento.

### RESULTANDO

Que de la(s) solicitud(es) de Adquisición de Bienes y Servicio Número 028 de Gasto de Inversión de la Dirección General Pecuaria, se requirió al Presidente del Comité de Adquisiciones y Servicios, la Instauración del Procedimiento Adquisitivo mediante la modalidad de Invitación Restringida para la Adquisición de Equipo de Credencialización, mencionada(s), correspondiente(s) al giro 5151 Bienes Informáticos, subgiro 5151A. Computadoras y Equipo Complementario de Informática, contando con un presupuesto disponible de \$ 399,000.00 (TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N), de Gasto de Inversión.



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



Metepec, México a 07 de Diciembre de 2012  
**SEDAGRO-DGP-IR-013-2012**

Se reunió el Comité de Adquisiciones y Servicios, para instaurar el procedimiento para la Adquisición de Equipo de Credencialización, mediante la modalidad de Invitación Restringida, declarándose el inicio del acto y en sesión permanente para adjudicar y posteriormente dictaminar y fallar de acuerdo al plazo establecido en el Acta número XXXIX de fecha 06 de Diciembre de 2012 del Comité de Adquisiciones y Servicios.

Una vez realizada la revisión por parte de los Integrantes del Comité, de la propuesta técnica en consecuencia se determina lo siguiente:

1.- La documentación presentada por el oferente: **IDENTATRONICS DE MEXICO, S.A DE C.V.**, la cual una vez verificados los documentos requeridos, se determinó que la propuesta si cumple con la documentación solicitada en las bases, previo análisis de la misma se dictaminó procedente su propuesta.

A continuación se procedió a firmar la documentación de la oferta técnica por los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario.

Se comunicó al oferente **IDENTATRONICS DE MEXICO, S.A DE C.V.**, que su propuesta técnica fue aceptada, al no haber observaciones técnicas y administrativas se procedió a abrir la propuesta económica misma que fue analizada para su aceptación o desechamiento.

1.- La propuesta económica presentada por la empresa: **IDENTATRONICS DE MEXICO, S.A DE C.V.**, la cual una vez verificados los documentos requeridos, se determinó que si cumple con la documentación solicitada en la invitación, cotizando la cantidad de \$398,503.23 (TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TRES PESOS 23/100 M.N.).

En merito de lo anteriormente expuesto y fundado, se:

## RESUELVE

PRIMERO.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 129, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, Artículos 13.36 fracción VII que al calce dice "Una vez efectuada la evaluación de propuestas técnicas y económicas, se formulara el dictamen que servirá como base para el fallo, en el que se hará constar la



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



Metepec, México a 07 de Diciembre de 2012

**SEDAGRO-DGP-IR-013-2012**

reseña cronológica de los actos del procedimiento y el análisis de las propuestas;" y 13.43 del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México y de acuerdo al Acta número XXXIX de fecha 06 de Diciembre de 2012 del Comité de Adquisiciones y Servicios, se **DICTAMINA QUE ES DABLE ADJUDICAR EL CONTRATO PARA EL SUMINISTRO DE LOS BIENES** Objeto de la presente Invitación Restringida, tal y como se describe en el Anexo UNO.

Resultando de lo anterior que el importe total del ANEXO UNO y clave de verificación adjudicada al siguiente proveedor se detalla a continuación:

CLAVES DE VERIFICACION	PROVEEDOR	MONTO
ANEXO UNO C.V. 3040	IDENTATRONICS DE MEXICO, S.A DE C.V.	\$398,503.23

**SEGUNDO.-** En virtud del resolutivo anterior, y una vez emitido el Fallo de adjudicación se notificará el Fallo a la empresa Adjudicada, que deberá comparecer ante la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de 9:00 a 14:00 horas, para la formalización del contrato en un término no mayor de 10 días hábiles, contados a partir de la fecha de notificación del Fallo respectivo, en el que se convendrá el cumplimiento de todas y cada una de las cláusulas derivadas de las disposiciones legales en la materia, su reglamento y demás leyes que resulten aplicables.

**TERCERO.-** La empresa adjudicada deberá entregar los bienes en el Almacén General de la SEDAGRO a los 10 días hábiles después de firmado el contrato.

La presente acta se firma en original, expidiéndose copia simple a quienes la suscribieron.

Metepec, México, 07 de Diciembre de 2012.



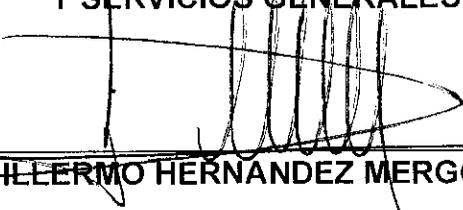
GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



Metepec, México a 07 de Diciembre de 2012  
SEDAGRO-DGP-IR-013-2012

ATENTAMENTE

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES  
Y SERVICIOS Y DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES  
Y SERVICIOS GENERALES

  
\_\_\_\_\_  
GUILLERMO HERNANDEZ MERGOLDD

NOTIFICACION DEL FALLO

**EMPRESA PARTICIPANTE**

IDENTATRONICS DE MEXICO, S.A DE C.V.

\_\_\_\_\_  
CP. MARCO CARLO MILANES MAYARES